SESIONES DE PRÓRROGA 2014

ORDEN DEL DÍA Nº 1682

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Elección** de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis como sede del VIII Encuentro Argentino de Turismo Religioso 2015. Expresión de beneplácito. **Arenas**. (8.870-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se expresa beneplácito por la elección de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, como sede del VIII Encuentro Argentino de Turismo Religioso 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión. 16 de diciembre de 2014.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela Del Moral. – Susana M. Canela. – Alicia M. Comelli. – María C. Cremer de Busti. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Julio R. Solanas. – Héctor O. Tentor. – Susana M. Toledo. – José A. Vilariño.

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la elección de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, como sede del VIII Encuentro Argentino de Turismo Religioso 2015.

Berta H. Arenas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se expresa beneplácito por la elección de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, como sede del VIII Encuentro Argentino de Turismo Religioso 2015. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Omar A. Duclós.